

Colegio de Contadores Públicos Autorizados de Puerto Rico Comité de Nominaciones y Elecciones Plan de Trabajo 2024-2025

I. Nombre del Presidente: CPA Jerry De Córdova

II. Misión del Comité:

Asegurar la búsqueda y evaluación adecuada de candidatos de excelencia para las nominaciones de premiaciones anuales y de las elecciones de miembros a la Junta de Gobierno del CCPA, y la confiabilidad para nuestra matrícula de los resultados de ambos procesos. El Comité es responsable de las funciones identificadas en el Reglamento del Colegio, según enmendado al 31 de agosto de 2024, en ciertos eventos, incluyendo el proceso de elección de la Junta de Gobierno según lo dispuesto en el Capítulo VII del Reglamento.

III. Objetivos Estratégicos (Según Plan Estratégico del Colegio 2021-2025) El objetivo estratégico del Comité de Nominaciones y Elecciones está enfocado en:

a. OE 1. Ampliar la cartera de servicios y beneficios al colegiado- 1.2- Ampliar los ofrecimientos

1. Coordinar la solicitud a la matrícula y evaluación adecuada de candidatos a CPA distinguidos 2025 y presentar a Junta de Gobierno los candidatos recomendados por el Comité, dentro de los términos de tiempo establecidos en los Reglamentos aplicables del Colegio.

2. Coordinar la solicitud a la matrícula, y evaluación adecuada de candidatos a miembros de la Junta de Gobierno para las elecciones del 2025 dentro de los términos de tiempo establecidos en los Reglamentos aplicables del Colegio.

3. Notificar a la matrícula los candidatos seleccionados.

4. Coordinar y realizar orientación a candidatos para las elecciones del 2025.

5. Ampliar los ofrecimientos evaluando la otorgación de posibles premios especiales.

IV. Otros Asuntos, Tareas o Metas

a. Coordinar evaluación con miras a actualizar el documento de la Normas y Procedimientos que Regirán el Proceso de Elección de los Candidatos a la Junta de Gobierno del Colegio de CPA (Normas). Dicho documento está fechado en su revisión más reciente al 21 de junio de 2023. Se circulará en el Comité copia de las Normas para obtener el insumo/recomendaciones sobre aspectos más significativos a ser evaluados para actualización y consideración de recomendaciones emitidas por el comité del pasado año 2023-2024. En consulta con la Junta se determinará si en efecto es la decisión de ésta solicitar al Comité que se lleve a cabo formalmente dicha evaluación y estudio según lo dispuesto en el Artículo 4 del Capítulo VII de Reglamento, y proceder acorde a lo allí dispuesto.

b. Discutiremos en el Comité cualquier situación que se entienda deba ser resuelta mediante enmiendas a reglamentos existentes. Estas situaciones serían discutidas a su vez con el Comité de Reglamentos para que sean debidamente atendidas, si hubiera alguna que así lo amerite.

c. Coordinar la elección del representante de Puerto Rico ante el AICPA. Este año surge vacante ante la elección del CPA Carlos De Angel como Segundo Vicepresidente de la Junta de Gobierno lo que crea incompatibilidad con su puesto como representante de PR ante el AICPA.

V. Lista de Miembros

CPA Jerry De Córdoba - Presidente

CPA Cynthia Rijo Sanchez-Presidenta CCPA

CPA Rosa Rodriguez Ramos

CPA Denisse Flores Caldera

CPA Ramón Ponte Tapanes

CPA Zulmarie Urrutia Velez

CPA Rafael Del Valle

CPA Juan J Santiago Marrero

Carmencita Román Torres- Representante de Administración

CPA Yoel Y. Sepulveda-Director Ejecutivo CCPA

VI. Fechas de Reuniones Tendremos una reunión inicial lo antes posible en el primer semestre de 2024-25 para fines de discutir el plan de trabajo y distribuir las normas para fines de identificar cualquier enmienda necesaria al documento de las Normas para recomendación a Junta. Además, estaremos reuniéndonos para coordinar la elección del representante ante el AICPA. Por otro lado, el Comité se estará reuniendo a principios del segundo semestre como seguimiento al documento de las normas y comenzar a identificar candidatos a CPA Distinguidos a ser sometidos a la junta. Subsiguiente nos estaremos reuniendo más activamente, como ha sido históricamente, entre los meses de mayo y agosto cumpliendo con las convocatorias que regularmente se han hecho con miras al proceso de Asamblea y premiaciones anuales.